

## PROGRAMA DE CURSO

### 1. Nombre de la actividad curricular

Introducción al Derecho I

### 2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Departamento de Ciencias del Derecho

### 3. Ciclo y Línea de Formación:

Básica

### 4. Carácter de curso

Obligatorio

### 5. Semestre en que se imparte

Primer semestre

### 6. Número de créditos SCT – Chile

5 (cinco)

### 7. Horas de trabajo

**Total:** 135 horas

### Cantidad de horas presenciales

49 horas (3,5 semanales)

### Cantidad de horas no presencial

86 horas

### 8. Requisitos

Ninguno

## **9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso**

Ámbitos disciplinar, político y de humanidades.

### **Competencias: 1, 7, 8 y 9**

- 1) Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico
- 7) Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio
- 8) Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural
- 9) Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura

### **Sub-competencias**

- 1.1) Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos a derecho civil, constitucional, penal y procesal
- 1.2) Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas
- 1.3) Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico
- 1.4) Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes
- 7.2) Opina fundamentadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento
- 7.4) Cuenta con herramientas para desempeñarse como agente activo en su entorno con una mirada interdisciplinaria, integrando las ciencias sociales y las humanidades, y en colaboración con otros miembros de la comunidad
- 8.1) Actúa respetando las normas de la convivencia democrática
- 9.1) Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión
- 9.2) Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica
- 9.3) Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros
- 9.4) Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico

## **10. Propósito General del curso**

Este curso tiene como propósito que las y los estudiantes adquieran el conocimiento que les permita comprender las principales concepciones acerca del fenómeno jurídico, así como los conceptos y características centrales del derecho moderno en tanto sistema normativo institucionalizado.

## **11. Resultados de Aprendizaje**

1. Analiza el fenómeno jurídico desde las concepciones del Derecho más relevantes, a fin de comprender de manera crítica la complejidad del mismo, y su relación con otras disciplinas.
2. Examina las características de los órdenes normativos con el objetivo de conocer y distinguir las particularidades de las normas jurídicas.
3. Analiza los rasgos centrales del Derecho moderno para comprenderlo como sistema normativo institucionalizado.
4. Identifica los modos de creación de las normas jurídicas vigentes en el ordenamiento jurídico nacional, con el propósito de conocer las fuentes formales del Derecho chileno y evaluar críticamente sus instituciones.

## **12. Saberes/contenidos básicos**

### **I. DERECHO, SOCIEDAD Y ESTADO**

1. Derecho. Un concepto controvertido. Las principales concepciones sobre el Derecho (iusnaturalismo, positivismo, realismo jurídico y otras perspectivas).
2. El Derecho como fenómeno social. Relación con otros órdenes normativos.
3. Estado de Derecho.

### **II. TEORÍA DE LAS NORMAS**

1. Lenguaje y lenguaje prescriptivo.
2. Variedad de normas jurídicas.
3. Norma jurídica y sus características.
4. Aspecto externo y aspecto interno de las normas.

### **III. CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES**

1. Posiciones y relaciones jurídicas elementales.
2. Conceptos básicos en el derecho privado.
3. Conceptos básicos en el derecho público.

[Ejemplos: persona, cosa, propiedad, responsabilidad, derecho subjetivo, deber jurídico, contrato, proceso, sanción].

### **IV. TEORÍA DEL SISTEMA JURÍDICO**

1. Principales características de los sistemas jurídicos.
2. Criterios de pertenencia.
3. Validez, existencia, eficacia.
4. Derecho nacional e internacional y sus respectivas ramas.
5. Tradiciones jurídicas y sistemas legales.

### **V. LOS MODOS DE CREACIÓN DEL DERECHO**

1. Fuentes materiales y fuentes formales.
2. Clasificación de las fuentes del Derecho.
3. Fuentes formales del Derecho chileno.

### **13. Metodología**

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas en base a lecturas previamente asignadas, con otras estrategias metodológicas que promuevan la participación activa de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **14. Evaluación**

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, cada sección podrá establecer una evaluación parcial adicional.

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje señalados en este programa.

### **15. Requisitos de Aprobación**

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

### **16. Bibliografía**

BOBBIO, N. (2005) *Teoría General del Derecho*. Segunda Edición, Editorial Temis S.A., Bogotá, Colombia.

DWORKIN, R. (1984) *Los Derecho en serio*. Ariel, Barcelona.

HART, H.L.A. (1963) *El Concepto de Derecho*. Abeledo - Perrot, Buenos Aires.

KELSEN, H. (1960) *Teoría Pura del Derecho*. Porrúa, México, segunda edición.

NINO, C.S. (1983) *Introducción al Análisis del Derecho*. Editorial Ariel S.A., Barcelona.

ROSS, A. (2005) *Sobre el Derecho y la Justicia*. Eudeba, Buenos Aires.

### **17. Recursos Web**

<http://isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica>

<https://filosofiajuridica.cl>

<https://lsolum.typepad.com>



## **SYLLABUS PROGRAMACIÓN DE CURSO**

El syllabus es una planificación o guía de aprendizaje, que tiene como propósito secuenciar -ordenar con lógica- las actividades pedagógicas y orientar el trabajo de los y las estudiantes para propiciar el logro de los resultados de aprendizajes propuestos en el programa de curso.

En este desarrollo, que detalla cada aspecto curricular comprometido en la planificación, se debe resguardar la coherencia de lo comprometido en el programa del curso, el tiempo de trabajo ya sea presencial o autónomo de las actividades de los y las estudiantes y la consistencia interna entre todos los elementos que se ponen en juego en la programación.

El syllabus permite una organización de las actividades de enseñanza y de aprendizaje, ayudando a la organización de los tiempos de trabajo de docentes y de estudiantes, a la vez que facilita realizar ajustes o cambios conforme a los resultados (logros, avances, dificultades), que se generan durante la implementación del curso o actividad curricular.

El Syllabus o programación de curso puede tener distintos formatos. El que se presenta a continuación consta de dos partes fundamentales: i. descripción del curso y ii. estructura de desarrollo de actividades pedagógicas, en base a una propuesta semanal de trabajo de los y las estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje explicitados.

Por último, es importante considerar que cada resultado de aprendizaje debiera tener variadas actividades a lo largo de algunas semanas, y que este aprendizaje debiese evaluarse al final del período establecido para su desarrollo, así como, realizar evaluaciones de retroalimentación del aprendizaje de manera constante.

### **I. Descripción del Curso/ Actividad Curricular**

**1.1. Nombre del curso o A.C.:** Introducción al Derecho I

**1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte):** Primer Semestre/2024

**1.3. SCT (cantidad de créditos):** 5 (cinco)

**1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral):** 135 horas

**1.5. Requisitos:** Ninguno

**1.6. Propósito:** Este curso tiene como propósito que las y los estudiantes adquieran el conocimiento que les permita comprender las principales concepciones acerca del fenómeno jurídico, así como los conceptos y características centrales del derecho moderno en tanto sistema normativo institucionalizado.

## II. Programación semanal por Resultados de Aprendizaje

Semana	Resultado de Aprendizaje	Contenidos/ saberes	Actividad Presencial/ Sincrónica	Actividad Autónoma Asincrónica	Procedimientos de Evaluación	Recursos didácticos/ virtuales	Apoyo bibliográfico
1 y 2	1	-Derecho. Un concepto controvertido. Las principales concepciones sobre el Derecho  (iusnaturalismo, positivismo, realismo jurídico y otras perspectivas).	Clases Martes, Miércoles y Jueves		Prueba Parcial (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 30 de abril).	<a href="http://isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica">http://isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica</a> <a href="https://filosofiajuridica.cl">https://filosofiajuridica.cl</a> <a href="https://lsolum.typepad.com">https://lsolum.typepad.com</a>	-Hart, H.L.A. El Concepto de Derecho, pp. 1-21. -Hübner Gallo. Introducción al Derecho, pp. 86-91. -Bobbio, Norberto. Teoría General del Derecho, pp. 26-36. -Squella, A. y otros, Curso de Filosofía del Derecho, pp. 87-138.
3	1	-El Derecho como fenómeno social. Relación con otros órdenes normativos.	Clases Martes y Miércoles		Prueba Parcial (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 30 de abril).		-Moreso, Josep Joan y Vilajosana, Josep María: Introducción a la teoría del derecho, pp. 21-40. -Millas, J. Filosofía del Derecho, pp. 164-189. -Squella, A. Introducción al Derecho, pp. 47-94. -Bobbio, Teoría General del Derecho, pp. 3-18.
3	1	-Estado de Derecho.	Clases Miércoles y Jueves		Prueba Parcial (fecha fijada por programación académica de Dirección de		-Bermúdez Soto, J. Derecho Administrativo General, pp. 11-18 -Molina Guaita, H., Instituciones Políticas, pp. 93-108.



					Escuela: 30 de abril).		-Verdugo Marinkovic, M y AM García Barzelato, Manual de Derecho Político, Tomo II, pp. 188-196
4	1 y 2	-Lenguaje y lenguaje prescriptivo.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Prueba Parcial (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 30 de abril).		-Hart, H.L.A. El Concepto de Derecho. Abeledo-Perrot. Buenos Aires. 1963, pp. 23-32. -Millas, J., Filosofía del Derecho, pp. 190-200. -Bobbio, Norberto. Teoría General del Derecho, pp. 39-66.
4 y 5	2 -3	Variedad de normas jurídicas.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Prueba Parcial (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 30 de abril).		-Moreso, J. J. y Vilajosana, J. M., Introducción a la teoría del derecho, pp. 61-72.  -Hart, H.L.A. El Concepto de Derecho. Abeledo-Perrot. Buenos Aires. 1963, pp. 33-62. -Bobbio, Norberto. Teoría General del Derecho, pp. 123-131.
5 y 6	2-3	Norma jurídica y sus características.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Prueba Parcial (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 30 de abril).		-Moreso, J. J. y Vilajosana, J. M., Introducción a la teoría del derecho, pp. 72-93.  -Hübner Gallo. Introducción al Derecho, pp. 193-213. -Bobbio, Norberto. Teoría General del Derecho, pp. 45-63. -Millas, J. Filosofía del Derecho, pp. 139-156
6	2 -3	Aspecto externo y	Clases Martes,		Prueba Parcial (fecha fijada por		-Hart, H.L.A. El Concepto de Derecho, pp. 102-123.

		aspecto interno de las normas.	Miércoles y Jueves.		programación académica de Dirección de Escuela: 30 de abril).	
7	2-3	Posiciones y relaciones jurídicas elementales.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Prueba Parcial (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 30 de abril).	-Moreso, J. J. y Vilajosana, J. M., Introducción a la teoría del derecho, pp. 125-146.
8	3	Conceptos básicos en el derecho privado.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Examen Final (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 26 de junio).	-Hübner Gallo, Introducción al Derecho, pp. 165-191. -Squella, A. Introducción al Derecho, pp. 95-109.
9	3	Conceptos básicos en el derecho público.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Examen Final (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 26 de junio).	Verdugo Marinkovic, M y AM García Barzelato, Manual de Derecho Político, Tomo I, pp. 89-286. -Molina Guaita, H., Instituciones Políticas, pp. 13-92; 159-379. -Sepúlveda Hales, B., Género y Derecho Público, pp. 7-77. -Squella, A. Introducción al Derecho, pp. 157-202.
10	3	Principales características de los sistemas jurídicos.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Examen Final (fecha fijada por programación académica de Dirección de	-Moreso, J. J. y Vilajosana, J. M., Introducción a la teoría del derecho, pp. 94-114.

					Escuela: 26 de junio).		-Millas, J., Filosofía del Derecho, pp. 251-297. --Hart, H.L.A. El Concepto de Derecho, pp. 125-153.
11	3	Criterios de pertenencia.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Examen Final (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 26 de junio).		-Moreso, J. J. y Vilajosana, J. M., Introducción a la teoría del derecho, pp. 115-124.
11	3	Validez, existencia, eficacia.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Examen Final (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 26 de junio).		-Moreso, J. J. y Vilajosana, J. M., Introducción a la teoría del derecho, pp. 115-124. -Bobbio, Norberto. Teoría General del Derecho, pp. 19-36.
12	3	Derecho nacional e internacional y sus respectivas ramas.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Examen Final (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 26 de junio).		-Hübner Gallo, Introducción al Derecho, pp. 281-325.
12	3-4	Tradiciones jurídicas y sistemas legales.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Examen Final (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 26 de junio).		-Merryman, J. H., La tradición jurídica romano-canónica, pp. 11-46 y 138-153.

13	4	Fuentes materiales y fuentes formales.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Examen Final (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 26 de junio).		-Hübner Gallo, Introducción al Derecho, pp. 139-162. -Bobbio, Norberto. Teoría General del Derecho, pp. 147-169. - Ross, Alf, Teoría de las Fuentes del Derecho, pp. 355-381.
13	4	Clasificación de las fuentes del Derecho.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Examen Final (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 26 de junio).		-Henríquez Viñas, Miriam, Las Fuentes Formales del Derecho pp. 9-28. -Squella, A. Introducción al Derecho, pp. 205-220.
13 y 14	4	Fuentes formales del Derecho chileno.	Clases Martes, Miércoles y Jueves.		Examen Final (fecha fijada por programación académica de Dirección de Escuela: 26 de junio).		Squella, A. Introducción al Derecho, pp. 221-308.